

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2023-2023



Fecha de ingreso: 23-06-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-07-2023

Folio: 2023-2023

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: UNIVERSIDAD LA SALLE CHIHUAHUA AC

Domicilio:

Telefono:

Giro: COMERCIAL

Concepto: CONSTRUCCION DE BARDA

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-264-00001-00-0000

Propietario: UNIVERSIDAD LA SALLE CHIHUAHUA AC

Domicilio: CALL SIN NOMBRE 142 Z1 P1/3 COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS -R-

DR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRAMITES Y LICENCIAS
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE AGOSTO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	100.00	0.00	0.00		1,556.10
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	100.00	0.00	0.00		311.22
TOTALES			200.00	0.00	0.00		\$ 1,867.32

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-07-2023 10:38:55

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302d021426de2d134abdc926611f651972e619c520ea0baa0215008eb0ef4ddeb60385f687846237d1722d9b7e3832

